

DECRETO ALCALDICIO N° 2194 /

RECTIFICA COBRO RETROACTIVO EN DECRETO ALCALDICIO N° 2145 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025, QUE AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A CONTAR DE FECHA QUE INDICA.-

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

19 AGO 2025

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, artículo 62 en que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

- a.- El Decreto Alcaldicio N° 2145 de fecha 14 de Agosto de 2025, que autoriza patente comercial definitiva y cobro retroactivo por ejercicio de actividad comercial, a contar de fecha que indica.-
- b.- La necesidad de rectificar el Cobro Retroactivo del contribuyente en Decreto Alcaldicio N° 2145 de fecha 14 de Agosto de 2025.-

DECRETO :

RECTIFICASE COBRO RETROACTIVO POR EJERCICIO DE ACTIVIDAD COMERCIAL EN DECRETO ALCALDICIO N° 2145 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025, QUE AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA SRES. VIÑA CASA SOLIS SpA, RUT. N° 76.379.516-9, EN LO SIGUIENTE:

DICE:

- a.- Procédase a efectuarse el cobro a contar del período semestral **JULIO-DICIEMBRE 2024**, en adelante (correspondiente al primer semestre del periodo tributario año 2024).-

DEBE DECIR:

- a.- Procédase a efectuarse el cobro retroactivo por ejercicio de actividad comercial, a contar del período semestral **ENERO-JUNIO 2025**, en adelante (correspondiente al segundo semestre del periodo tributario año 2024), atendiendo a que el periodo semestral tributario municipal **JULIO-DICIEMBRE 2024**, fue pagado mediante Orden de Ingreso Folio N° 12506-32 de fecha 11 de Septiembre de 2024.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FMV/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.